

**LO ALUSIVO Y LO ELUSIVO EN EL DISCURSO:
UNA CARTA DE MEMPO GIARDINELLI**

María del Rosario FERNÁNDEZ¹

Resumen

En este artículo, exponemos, a partir del análisis de una carta de lectores, nuestra perspectiva teórica en torno del discurso, la gramática y su interacción con la perspectiva semiolingüística del discurso (Charaudeau, 1982) y la Teoría de la Argumentación en la Lengua, todo ello a la luz de nuestra propuesta acerca de la función alusiva y elusiva del discurso.

Palabras clave: Análisis del discurso/discurso político/lector/escritor/carta

Résumé

Dans cet article, nous présentons, à partir de l'analyse d'une lettre de lecteurs, notre point de vue théorique sur la parole, la grammaire et son interaction avec la perspective sémiolinguistique du discours (Charaudeau, 1982) et la théorie de l'argumentation dans la langue, tout cela à la lumière de notre proposition sur la fonction allusive et insaisissable

¹ Doctora en Humanidades y Artes mención LIngüística
Prof. titular de Etnolingüística- Facultad de Humanidades y Artes - Universidad Nacional de Rosario
CE: asesoramiento_metodologico@hotmail.com

Fecha de recepción del artículo: Octubre 2016
Fecha de evaluación: Noviembre 2016

de la parole.

Mots-Clés: Analyse du discours / discours politique / lecteur / graveur / lettre

Abstract

In this article, we present, from the analysis of a letter of readers, our theoretical perspective on speech, grammar and its interaction with the semiolinguistic perspective of discourse (Charaudeau, 1982) and the Theory of Argumentation in Language, all this in the light of our proposal about the allusive and elusive function of speech.

Keywords: Discourse analysis / speech political / reader / writer / letter

Introducción

En este artículo nos exponemos, a partir del análisis de una carta de lectores, nuestra perspectiva teórica en torno del discurso, la gramática y su interacción con la perspectiva semiolingüística del discurso (Charaudeau, 1982) y la Teoría de la Argumentación en la Lengua, todo ello a la luz de nuestra propuesta acerca de la función alusiva y elusiva del discurso que comenzamos a esbozar hace ya varios años. Nuestro objeto de estudio es la misiva publicada en el diario "La Nación", escrita por Mempo Giardinelli en ocasión de la finalización del gobierno de la Dra. Cristina Fernández de Kitchner y ante un posible cambio de signo político. Consideramos que la indagación de este tipo de texto siempre es útil a los fines de vehicular el análisis del discurso como herramienta para la interpretación en diversas áreas del conocimiento y, junto con Charaudeau sostenemos que existe:

la necesidad de una interdisciplinariedad entre algunas ciencias humanas y sociales, pero no general ni sistemática ni completamente integrada, pues es necesario que cada disciplina conserve su marco de pertinencia, que, como dije al principio, es lo que garantiza la validez de los análisis y que permite que sean discutidas (Charaudeau, 2009: v/e sin número de página).

En la misiva objeto de nuestro análisis, nos interesó el modo en que su autor construye al

alocutario, al que, en coincidencia con la teoría de Verón (1987), hemos clasificado como contradestinatario (sección 3.1), paradestinatario (sección 3.2) y prodestinatario (sección 3.3). La construcción del lector emana del propio texto pero, a la vez, este proceso supone, también, la construcción del escritor, como apuntamos en la conclusión. Se trata de dos funciones textuales que se implican mutuamente.

Este artículo se organiza en tres apartados: el primero, expone sucintamente la persepectiva teórica que hemos adoptado; el segundo transcribe la carta de Mempo Giardinelli; la tercera, la analiza tomando en consideración la propuesta teórica con el fin de abordar las estrategias lingüístico/discursivas que permiten la construcción del lector.

1-Lo alusivo y lo elusivo en el discurso

Desde hace treinta años trabajamos el discurso, siempre abogando en pro de su interacción con otras disciplinas sociales (más allá de la evidente vinculación con la literatura y la lingüística) la antropología, las ciencias políticas, la comunicación social, las ciencias jurídicas, la psicología. En estos años, hemos adoptado la definición de Charaudeau (1982) por lo abarcativa y simple en apariencia. Cuando el autor conceptualiza al discurso como "la instancia a partir de la cual hablamos el mundo", diversas cuestiones se ponen en juego: primero, una acción colectiva que, necesariamente, imbrinca lo lingüístico, con lo socio-cultural e histórico; en segundo, tal vez lo más "inquietante", la puesta en tela de juicio del referente (antiguo, caro y siempre vigente problema de las humanidades) No se trata de "hablar **del** mundo", lo que nos remitiría a un referente por fuera del discurso, sino de "hablar **el** mundo", es decir, a partir del hecho lingüístico (que ya sabemos, va más allá de sí mismo), de un código o sistema (en el lato sentido saussuriano), que tiene sus reglas, es posible construir ese mundo, y, con él, los referentes. Pero, ¿pueden éstos últimos advenir tan sólo por la codificación? Claro que no: es el "hablar", el comunicarse con el otro (sea el sujeto individual, social o cultural- el Gran Otro lacaniano-1972-1973) lo que lo permite² Y por ello Charaudeau plantea como

² Esta mirada se compadece con la postura socio-enunciativa (Martínez Solís, 2015) que describe a los géneros "... 'como un puente lanzado' entre la Situación de Comunicación con sus componentes Locutor, Interlocutor y Tema fundamentado en un contrato social de habla que define los roles socio-institucionales y discursivos de los sujetos y la Situación de Enunciación igualmente con sus componentes Enunciador, Enunciario y Tercero o Lo enunciado que corresponde al desdoblamiento

principios la pertinencia³, la interacción la influencia⁴ y la regulación ⁵ a partir de los cuales genera la concepción de "contrato comunicativo". Nuestra adhesión a ella nos ha permitido permutar el concepto de "comunidad de habla", por la de "comunidades discursivas"⁶. Ahora bien, la dinámica de dichas comunidades actuaría más allá de las "jergas"⁷ y desde dos perspectivas diferentes: la que atañe al "grupo de referencia" (Merton, 1957); y la que lo hace en relación con el "grupo de pertenencia" (Merton, 1957) Ambos conceptos provienen del campo de la sociología. Ante todo, nos detendremos en la noción de "grupo", al que entendemos como un conjunto de personas que tienen entre sí vínculos comunicativos (esto, a nuestro juicio, avala la noción de "comunidad de discurso"), intereses, valores y fines en común. El grupo se consolida a partir de la permanencia y la estabilidad, lo cual excluye el carácter efímero de un simple conjunto de personas. Como en todo sistema, el grupo se ve así mismo en relación con otros grupos con los cuales puede compartir parte de sus valores y diferenciarse en otros. Los grupos de referencia son percibidos y elegidos como "modelos" a seguir, aunque no se pertenezca a ellos. En esto último radica la diferencia con los grupos de referencia: se puede estar incluido en uno de pertenencia por diversos motivos, sin compartir sus principios. Un ejemplo puede resultar la familia: somos miembros de una, pero no siempre nos identificamos con sus modos de pensar, su moral, sus creencias. Es por ello que, como veremos a continuación, desde nuestro criterio, el grupo de referencia se erige siempre en un elemento cultural, en tanto que el de pertenencia puede resultar un elemento

de los sujetos a través de imágenes igualmente discursivas donde se muestran los grados de alejamiento y de cercanía entre ellos y de éstos con el Locutor en términos de Aliado, Oponente o Testigo. "(Martínez Solís, 2015:23)

3 Los participantes deben poder reconocer los universos de referencia.

4 Todo sujeto apunta, con su acto de lenguaje, a alcanzar a su interlocutor ya sea para que éste actúe, se emocione o piense de un determinado modo. En este sentido, el sujeto interpretante de un acto de lenguaje se sabe "objetivo de influencia". Podrá interactuar pero no está obligado a tener en cuenta las coacciones.

5 Para que el intercambio no culmine en ruptura de la comunicación, es necesario que los participantes regulen la lógica de influencias y contrainfluencias.

6 En coincidencia con Martínez Solís (2015) cuando sostiene que, "El sujeto empírico no se revela. Se revelan los sujetos discursivos contruados discursivamente. La hibridez o amalgama de géneros discursivos es cada vez más presente en los textos lo cual se traduce en una mayor diversidad y complejidad enunciativas." (pág. 21), consideramos que la formulación de un concepto como el de "comunidades discursivas" bien puede dar cuenta de este fenómeno.

7 Y, como expresa Rosales Vargas (2015), más que una cuestión de léxico, se trata de una "diversidad entre géneros de literacidades" que "tiene réplicas en cada uno de los géneros en la medida en que son ajustados dependiendo de su funcionamiento en los procesos de integración a las comunidades de especialistas y en los de perfilación de las individualidades" (págs.28-29)

anticultural, en algunos casos en los que no coincide con el primero. Si aplicamos a ellos la analogía lotmaniana (1975) de la cultura como una esfera semiótica, los grupos mencionados devendrían micro esferas cuyos "bordes" se rozan y permean constantemente, de tal modo que las nociones de cultura y anticultura no son compartimientos estancos, sino flexibles en el contexto total de la cultura, que tampoco se halla cristalizada, sino siempre mutable en relación con el comportamiento de las microesferas. De este modo, quien construye un discurso puede, con él, adherirse a un grupo de pertenencia que difiera del grupo de referencia y viceversa. El par lotmaniano cultura/anticultura se corresponde con la aludida flexibilidad y con la delimitación de lo que, a nuestro juicio, puede resultar una comunidad de discurso concebida como cultura o bien como anticultura (aspecto que tratamos en nuestro artículo- Fernández, 2011). ¿Qué hace, qué decide lo que está de un lado o del otro? Las secciones de "roce", las circunferencias permeables suponen una suerte de "umbral" que se cruza o no. Ese "roce", ese umbral, nos coloca en una u otra esfera, sin que ello sea definitivo. Pero, retomando nuestra pregunta y recordando a Chartier y Hébrart (1994), en gran medida las instituciones prescriptivas (la academia-universidad, escuela-, la iglesia y la crítica literaria) intervienen en la decisión que, de manera consciente o inconsciente, funcionan como un otro con el cual cualquier discurso dialoga, como hemos analizado en relación con la narrativa escolar en nuestra tesis de doctorado (Fernández, 2009) En ella postulábamos, siguiendo a Bruner (1997) que narración y argumentación son dos formas básicas del pensamiento que no se pueden escindir, que forman parte del sistema de nuestra cognición. Lo que desarrollamos, es una manera de medir una tendencia a lo narrativo o a lo argumentativo en los textos a partir de indicadores que surgieron, fundamentalmente, de la Teoría de la Argumentación en la Lengua (Anscombe y Ducrot- 1983)⁸ Y ello, ¿por qué? La respuesta se encuentra en el "otro" (explícito o implícito) pero

8 . En nuestra tesis doctoral (2009) adoptamos una perspectiva amplia de la argumentación e hipotetizamos que la dimensión argumentativa adquiriría diverso "peso" en función de la explicitación del diálogo con "otro" (ya fuera a través de la imposición, implícita o no, de un modelo narrativo o hipotexto o bien a través de la postulación de un alocutario- predeterminado) Creamos, así, una situación experimental que permitió poner en tela de juicio nuestra hipótesis y solicitamos a niños de tercer año de la EGB, quinto y séptimo año la escritura de tres tipos diferentes de textos en los que, en función de la consigna dada:

- No se preestableciera un acuerdo explícito sobre la presencia de "otro", ni por la fijación de un alocutario, ni por la predeterminación de un modelo- hipotexto (Consigna: "Contar algo" - textos tipo A).
- Se estableciera un acuerdo sobre la presencia implícita de "otro", en este caso, el modelo-

jamás ausente. En este artículo, en lo que atañe a la perspectiva teórica, extendemos los criterios de análisis que, entonces, aplicáramos a las producciones de niños de tercero, quinto y séptimo grado, a la interpretación de cualquier texto. La idea central, aunque con diversas herramientas metodológicas, radica en todo texto (en este caso, la carta de Mempo Giardinelli) en su diálogo “forzoso” con la institución (entendemos, aquí, a la escena englobadora del discurso periodístico) y sometidos a una evaluación (implícita o explícita), presentan una dimensión argumentativa al estructurarse en función de las contraargumentaciones que presuponen. Esta presuposición, a nuestro juicio, se enlaza, aún más, gesta, lo que hemos dado en llamar la función alusiva/elusiva del discurso.

El carácter argumentativo no sólo radica en el texto, sino que ya puede rastrearse en el enunciado, producto surgido del proceso de enunciación que, creemos, ha sido muy bien estudiado por los lingüistas (Benveniste-1974, Ducrot, 1984, etc.)

Sintetizamos los principios de la Teoría de la Argumentación en la Lengua:

- No informatividad de la lengua: su carácter resulta, fundamentalmente, argumentativo. Los enunciados se valoran, no por aquello a lo que se refieren, sino por la red de enunciados que habilitan o deshabilitan (lo que nos remonta a la idea del signo de Bajktin-1932) Este principio se separa de la clásica dicotomía gramatical/agramatical, para plantear la noción de adecuación. El enunciado: “Juan es pobre pero honrado”, es tan gramatical como “Juan es pobre pero anglosajón”. No se trata de la corrección gramatical, sino de cómo el segundo enunciado nos suena “extraño”, poco aceptable, y ello ocurre porque no podemos vincular la idea de no honradez, con el carácter anglosajón (más allá de los piratas que los caracterizaron) Son dos nociones que no acostumbramos asociar es

hipotexto- narrativo (Consiga: “Contar ‘Caperucita Roja’” – textos tipo B)

- Se estableciera un acuerdo sobre la presencia explícita de “otro”, en este caso, el modelo narrativo - nota- y el alocutario (padre y/o madre). Para ello se solicitó a los niños que narraran y justificaran un hecho preacordado (la llegada tarde de un niño a la escuela y la ulterior aplicación de una sanción por tal conducta) en una nota cuyo locutor (maestra) y alocutario (madre y/o padre) son también preestablecidos por nosotros en la consigna (textos tipo C). Cabe destacar que dicha consigna implica, como en el caso de los textos tipo B, un acuerdo previo-contrato de lectura- sobre el hipotexto (nota) al que consideramos como un “otro” con el que implícita o explícitamente, los niños dialogan en sus producciones escritas y que les sirve a la hora de escenificar el género escolar de la composición de la narración. La diferencia entre los textos tipo B y los tipo C radica, en este punto, en que la consigna dada para la producción de los textos tipo B impone en forma implícita el modelo, en tanto que la dada para los textos tipo C, lo hace de modo explícito, además de exigir en sí misma, de un gesto argumentativo conciente al solicitar la justificación de la aplicación de un sanción por tardanza en el arribo a la escuela.

decir: la no hornadez no nos orienta argumentativamente hacia el carácter anglosajón, pero sí lo hace en relación con la pobreza.

•Orientación argumentativa y gradualidad: todo término en la lengua no es neutro e implica grados en ciertas escalas hacia las que no hallamos o no orientados. Por ejemplo, las elecciones léxicas ya de por sí implican una orientación (algo que esperamos de lo enunciado) De este manera, circunscribiéndonos a modo ilustrativo a los verbos de decir, no presenta la misma gradualidad el enunciado “**Dijo** eso” (grado neutro); “**Susurró** eso” (gradualidad desrealizada); “**Afirmó** eso” (gradualidad realizada); “**Exclamó** eso” (gradualidad sobrerrealizada-García Negroni, 1995) Otro aspecto a tener en cuenta en relación con la orientación argumentativa, es el rol que desempeñan los marcadores del discurso (Portolés, 1998; Estrella Montolío, 2001) no ya como simples “conectores de ideas” , sino como orientaciones argumentativas. Creemos que esta concepción supone un cambio radical en el tratamiento de este aspecto. Retomando nuestro ejemplo anterior, el conector antiorientado “pero” nos conduce, argumentativamente, a pensar en una conclusión contraria a la regla.

•La intertextualidad pensada no sólo desde las "voces", sino desde los "puntos de vista": esta perspectiva resulta sumamente interesante ya que supone una nueva forma de concebir la polifonía que puede ser rastreada en la subyacencia de otro punto de vista en un mismo enunciado. El caso más claro es el de la negación tras la cual siempre subyace como punto de vista el del enunciado afirmativo.

Los principios de la Teoría de la Argumentación en la Lengua nos han permitido contar con otras herramientas (como se verá en el análisis de la carta) que se suman a nuestra teoría de lo alusivo y lo elusivo en el discurso. Ello, en el marco general de la semiolingüística que es pensada como:

Semio- de ‘semiosis’, evocando que la relación forma - sentido se instaura en un mundo de intencionalidad ligado a una perspectiva de acción y de influencias sociales; **lingüística** recordando que esta forma está constituida por una materia de lenguaje, de las lenguas naturales - que, por el hecho de su doble articulación, de la particularidad combinatoria de sus unidades (sintagmático - paradigmática, en varios niveles- palabras, frases, texto) , impone un **procedimiento de**

semiotización del mundo que es diferente del de otros lenguajes (Charaudeau, 1994:4)

Dentro del proceso de semiotización (que transforma el “mundo a significar” en un “mundo significado”), Charaudeau (2009) postula cuatro operaciones que nosotros hemos asociado con ciertas “piezas” gramaticales:

•

1-De **identificación**: detección, conceptualización en el mundo fenomenal de seres materiales o ideados que son transformados en "identidades nominales". En este caso, las categorías a buscar son los sustantivos y construcciones sustantivas.

2-De **calificación**: adjudicación de propiedades y características que transforman a los seres en "identidades descriptivas". En este punto, incluimos el abordaje no sólo de los llamados “adjetivos calificativos”, sino también de los posesivos y demostrativos, en tanto índices de ostensión (Benveniste, 1974) y las relativas adjetivas y/o las adverbiales. Por otra parte, propusimos un doble mecanismo de calificación: el que atañe a los sustantivos y el que se refiere a los verbos a través de adverbios o construcciones adverbiales. Otro aspecto que señalamos en relación con la calificación, particularmente de sustantivos, es la creación de epítetos. Más allá de los “clásicos” y “evidentes” (“fría nieve”, “duro mármol”, etc), sostenemos que si en un discurso un “ente” aparece asociado con determinada calificación, se genera un epíteto. Por ejemplo: si en una entrevista se designa siempre a un funcionario como “el corrupto X”, no nos hallaremos frente a una simple calificación, sino a la generación de un epíteto que operará, en cuanto orientación argumentativa, de un modo especial que excede las propiedades de la simple calificación.

3-De **acción**: inscripción de los seres en esquemas de acción por los cuales se transforman en "identidades narrativas". Ello se asocia directamente con los verbos en los cuales se conjugan diversos aspectos a evaluar: la persona (pensada desde la subjetividad del lenguaje- Benveniste, 1974), el tiempo (vinculado con la consideración en torno de los verbos comentativos y narrativos- Weinrich- 1979) el modo, el aspecto y la voz.

4-De **causación**: dado que los seres con sus peculiares características actúan y son actuados en una forma motivada que los inscribe en una cadena de causalidad, esta cadena será transformada en "relaciones de causalidad". Y dicha cadena asumirá determinadas

orientaciones argumentativas conforme los marcadores que se utilicen y a las “redes causales” (Fernández, 2009) que puedan reponerse, lo cual, como demostramos en nuestra tesis doctoral, resulta indicativo del predominio de lo narrativo o del predominio de lo argumentativo, descontando que ambos se hallan siempre interrelacionados en cualquier discurso.

En coincidencia con esta perspectiva, rescatamos la opinión de Martínez Solís (2015) para quien "la argumentación está en la enunciación ...el énfasis se encontraría más en una teoría del discurso de tipo socio-enunciativo"(Martínez Solís, 2015:21) Y esa teoría del discurso, a nuestro juicio, es atravesada por lo que el enunciado dice y a la vez, no dice o desdice. La Teoría de la Argumentación en la Lengua nos habilita a trabajar sobre los enunciados, pero, creemos que nuestro aporte radica en ir más allá de ellos mismo y observar su comportamiento total en un texto en particular. Y en ello, la perspectiva de las escenografías de Maingueneau (2004) resulta una herramienta potente bajo la cual interactúan desde los aspectos aparentemente más "nimios" de la gramática, hasta la teoría de la enunciación, la narratología, la argumentación, pero siempre con los fines de interpretar un discurso de un modo que resulta académicamente justificable.

Coincidimos con Martínez Soís (2015) en que:

Nos enfrentamos cada vez más rápido a discursos donde se plasma una gran diversidad de opiniones y de puntos de vista pero éstos no siempre están explícitos en los textos por ello es necesario desarrollar estrategias de análisis que permitan leer los discursos sociales impregnados de polémicas, de deliberaciones de ideas, de puntos de vista en discusión y de contrastes (Martínez Solís, 2015:27)

Precisamente, es ese carácter no explícito el que inspiró, a lo largo de estos años, nuestra propuesta en torno de la alusivo y lo elusivo del discurso que es el eje argumentativo de este artículo.

2- Texto de análisis

Una carta para “La Nación”

Por Mempo Giardinelli

De mi mayor consideración: Me dirijo a ustedes, directivos empresariales y periodísticos del diario La Nación, y con copia a varios colegas que trabajan en la empresa y a quienes aprecio y respeto, en la casi seguridad de que no van a publicarla. Pero la envío porque soy lector habitual desde hace décadas y además yo escribí en este diario durante años. Desde los '90 del siglo pasado fui convocado siempre amablemente y siempre bien tratado y respetado, hasta que en abril de 2012 congelaron una nota mía. Entonces, ante la falta de respuestas a mis respetuosos reclamos, dignamente y sin escándalo simplemente renuncié a seguir como colaborador.

Por eso ahora me dirijo a ustedes, ya como simple lector, para expresarles lo siguiente:

1 Si tanto desean ustedes que la Presidenta renuncie, no hay ninguna cláusula constitucional que impida ese deseo. Ninguna ley se opone ni veda ese tipo de sentimientos. Y desde luego es válido también, como lo hacen muy a menudo, elegir las fotos más horribles de manera de siempre desfavorecer la imagen presidencial. Nada lo impide y si vuestros editores gráficos se solazan haciéndolo, pues allá ellos. Como allá también sus editores, cuando cargan las tintas distorsionando los contenidos de las notas con títulos y volantas que dicen lo que no dicen los textos. Nada de eso está prohibido ni es ilegal. De modo que allá con su conciencia, quien la tenga.

2 Pero de ahí a que ustedes impulsen la desestabilización de la Presidenta y el gobierno nacional, y busquen provocar su derrocamiento legal –valga el oxímoron–, hay un paso muy grande. Y señalarlo y subrayarlo es la intención de esta carta, en procura de que al menos, y en homenaje a la libertad de expresión que siempre dicen defender, sean ustedes menos obvia y groseramente destituyentes. Y sobre todo por esa vía oblicua, cobarde y de mal gusto que son los “comentarios” que supuestamente hacen sus lectores.

3 Está clarísimo que me siento ideológicamente muy lejos del diario, pero sigo leyéndolo cada mañana, como hacía mi padre y como hicieron por décadas muchos argentinos/as, por la sencilla razón de que ustedes expresaron siempre un punto de vista representativo de una parte importante de nuestra sociedad. Razón por la cual yo daría mi vida en defensa de ese derecho de ustedes. Y razón misma por la cual tengo derecho a pedirles –me tiente

decir exigirles— que cierren esas pequeñas cloacas textuales que mantienen abiertas a dudosos o falsos comentaristas que sólo consiguen mostrar el vasto repertorio de todo lo peor de nuestro país.

4 Por razones de buen gusto elemental, esta carta quiere exhortarlos a ustedes a que discontinúen esos foros supuestamente democráticos en los que se fomentan la vulgaridad, el resentimiento y el odio militante. Y donde se mezclan amenazas de muerte, cobardes deseos criminales e infundios y groserías de todo tipo, y para colmo mal escritos.

5 Los textos malsanos que con fuertes extravíos gramaticales es capaz de redactar esa caterva de forajidos verbales que La Nación prohija, son, en realidad, verdaderas heces gramaticales que ustedes publican a diario bajo ese título eufemístico: “Comentarios”. Y las cuales no se justifican en modo alguno tratándose de un diario que fue pensado y creado como tribuna de doctrina. A menos que ustedes mismos ignoren el riesgo de que esas secciones repugnantes conviertan al diario en tribuna de letrinas, lo cual descuento que no es intención consciente de ninguno de ustedes.

6 Tengo la seguridad de que no lo harán de inmediato, pero a la vez guardo la esperanza de que más temprano que tarde —y ojalá cuanto antes— tomen ustedes la decisión de clausurar esos “comentarios” que jamás lucen, agregan ni ponderan absolutamente nada, y en cambio ofenden la inteligencia y avasallan el buen gusto de todo lector, cualquiera sea su ideología.

7 Por supuesto, compruebo que aparentemente ahora, en vísperas y con posterioridad a la operación a que fue sometida la presidenta de la Nación, ustedes colocan al final de los artículos referidos al caso la frase: “Debido a la sensibilidad del tema, la nota permanece cerrada a comentarios”.

Pero eso es apenas un modo de autodisculparse que, sin embargo, no cumple tal propósito. Porque no escapa a ninguna inteligencia media que los “comentaristas” se las ingenian para deslizar sus deposiciones lingüísticas entre los comentarios que sí se mantienen abiertos en todas las otras notas del diario.

El resultado, así, es previsible: lo hediondo, como en las cloacas, se expande a través de todos los intersticios liberados.

Pienso que un diario largamente centenario en el que han escrito las mejores plumas del país, bien haría, hoy, si cancelara estas secciones de “comentarios” que nada suman a la información y en cambio ofenden y agravian a destajo.

Ojalá reflexionen acerca de esto, Señoras, Señores, y aunque no publiquen esta carta tomen esta decisión que, no lo dudo, hasta el ex presidente y general Bartolomé Mitre – su fundador– ya hubiera tomado.

Con mis respetuosos saludos.

En la próxima sección, nos abocamos a nuestro tema de estudio.

3.El lector

Antes de comenzar con nuestro análisis, una breve mención al título en tanto elemento paratextual que cumple con una función predictiva y otra persuasiva (Lane, 1992).

“Una carta para ‘La Nación’” comienza con la clasificación genérica ⁹que nos orienta a pensar en un locutor¹⁰ y un alocutario (generalmente expreso) Ahora bien, por una parte, la “carta” es calificada a partir de un artículo indefinido (“una”), lo cual, “alivianaría” lo rotundo que podríamos esperar tratándose del género en cuestión y del autor (Mempo Giardinelli) Ya en esta instancia, comienza a “jugar” lo alusivo y lo elusivo del discurso. Este fenómeno continúa con la generación de una ambigüedad centrada en el término: “nación”. Si bien el encomillado, correspondiente a la cita, y el uso del artículo definido (“la”) aluden claramente al título del periódico, la elección léxica de “nación” elude la

9 Desde la " dinámica social enunciativa" (DES), propuesta por Martínez Solís (2015), la interpretación de un texto se completa, tomando en consideración el género discursivo "y la identificación de los componentes y categorías tanto de la situación de comunicación como de la situación de enunciación, ambas integradas en el enunciado. Para comenzar, efectivamente se trata de un Género discursivo publicitario y como tal responde "(Martínez:24)

10 Notemos que el espacio, en su organización gráfica, no corresponde al propio de una carta en donde la firma se coloca al final del cuerpo del texto, sino que se halla al principio y precedida por la preposición “Por”, con lo cual se alude, en la elección genérica, a un locutor / productor de la carta, tras el cual se elude al autor en un sentido de autoridad. Como si se expresase: “Queden advertidos los lectores que éste es el autor del texto. Y no se trata de un autor cualquiera”

otra posible lectura en la cual el destinatario sería la “nación”/ “estado” argentino¹¹. ¿Qué camino escoger? ¿Se trata del directorio, los periodistas del diario? ¿De todos, de algunos? ¿De los lectores en general concretos e hipotéticos? ¿De algunos en particular? Hemos tratado de dirimir estas cuestiones en torno del lector, al que concebimos como una función textual (Eco, año) que, a su vez, permite la construcción del escritor. Todo ello, siguiendo a Maingueneau (2004), en el contexto de las escenas enunciativas, entre las cuales destacamos, particularmente, a la escena genérica en tanto se erige, a nuestro criterio y en consonancia con la perspectiva de Charaudeau (1994), en un “contrato” de lectura en el que se involucran tanto el locutor como al alocutario. Este “pacto” genérico se produce en relación con una escena englobadora cuya alusión más “evidente” nos conduce al discurso periodístico, si tomamos en consideración el medio de circulación y el lugar que ocupa el texto en las secciones del diario (“carta de lectores”), pero, aún desde ese lugar, el de “lector”, el autor pone en juego estrategias discursivas que eludirían su construcción como escritor, lo cual bien podría derivar en la escena englobadora del discurso político, en el cual, tras la “carta” se vislumbraría la “nota de opinión” (Atorresi, 1996)

El tratamiento del lector, a nuestro juicio, emana del propio texto en tanto y en cuanto se halla presupuesto por el escritor, lo cual no niega que el lector "empírico" pueda o no, darse por "anoticiado" de tal convocatoria. Siempre existe un "otro" a quien nos dirigimos (Fernández, 2009), y a quien intentamos persuadir (Grice, 2004) cuando tomamos a cargo el discurso y con él, el poder (Charaudeau, 2009). Pero existe una faz más sutil, en la que juegan las escenografías de Maingueneau (2004) y en donde los principios de la Teoría de la Argumentación en la Lengua-ADL- (Anscombe y Ducrot, 1998) comienzan a tomar otro peso. Es en esos intersticios en donde la gramática ya no se erige como simple normativa, sino como potente argumentación. Claro, no todo se resuelve desde ese lugar, pero sí pueden encontrarse las "pistas" que nos requerirán apelar a otras categorías provenientes de diferentes disciplinas. Tal es el caso, desde nuestro criterio, del abordaje del lector, ya que hemos hipotetizado que tras la escena englobadora del discurso periodístico, existiría una suerte de "enmascaramiento" del discurso político. Es por ello

11 Ello podría alinearse con una “Carta a los argentinos” de Elisa Carrió que estudiamos recientemente.

que adoptamos la taxonomía de Verón (año) en su clasificación de los destinatarios del discurso político que nos ha servido como punto de inicio para esta sección: el contradestinatario (3.1), el paradestinatario (3.2) y el prodestinatario (3.3) Adelantándonos a nuestros lectores, deseamos aclarar que puede indicarse una "zona gris" en la que juega la ambigüedad entre el paradestinatario y el contradestinatario y en la cual se evidenciaría, con mayor proponderancia, nuestra postulación en torno de la inherente condición de alusivo y lo elusivo del cualquier discurso que, no obstante, se halla presente en todo el tratamiento del corpus.

3.1: El lector como CONTRADESTINATARIO

En esta sección, nos abocamos a señalar las estrategias para construir el contradestinatario, tomando los ejemplos en el orden en que aparecen en el texto.

En un comienzo, y apelando a las formalidades propias del género ("carta de lectores"), el locutor establece tres operaciones básicas que le permitirán generar un acuerdo (Lo Cascio, 1991) sin el cual no lograría un primer "pacto" comunicativo: utilizar un verbo neutro (dirigir) un alocutario general ("a ustedes") y ponerse en la función de "lector", es decir, asumiendo el punto de vista del otro y reforzándolo con la calificación (Charaudeau, 2009) de "simple" que alude a una suerte de pérdida del poder para la generación del discurso pero que, a su vez, elude el que detentara en otros contextos temporales o espaciales a través del adverbio "ya". Este fenómeno se ve acompañado de una nueva elección léxica: "expresarles". Si nos detenemos en ella, podríamos interpretar un sesgo ético y estético (por llamarlo de algún modo) Quien "expresa" lo hace desde una empatía con el otro a quien supone "digno" y poseedor de un saber. Pronto el locutor retomará su poder/saber tras este breve impasse, apelando a un discurso instruccional¹² que menoscaba la competencia de ese otro:

"Por eso ahora me dirijo a ustedes, ya como simple lector, para expresarles lo siguiente:

¹² La enumeración que utiliza el locutor es propia del discurso instruccional (autor) y, por ende, supone una asimetría de saber/poder entre el locutor y su alocutario, ubicando al primero como poseedor de ese "saber/poder" que le permite actuar cual "maestro" que "enseña" a quien lo lee o escucha.

1 Si tanto desean ustedes que la Presidenta renuncie, no hay ninguna cláusula constitucional que impida ese deseo. Ninguna ley se opone ni veda ese tipo de sentimientos. Y desde luego es válido también, como lo hacen muy a menudo, elegir las fotos más horribles de manera de siempre desfavorecer la imagen presidencial. Nada lo impide y si vuestros editores gráficos se solazan haciéndolo, pues allá ellos. Como allá también sus editores, cuando cargan las tintas distorsionando los contenidos de las notas con títulos y volantas que dicen lo que no dicen los textos. Nada de eso está prohibido ni es ilegal. De modo que allá con su conciencia, quien la tenga.

Al contradestinatario se le adjudica un deseo (condicionado) que abre una brecha entre el locutor y los alocutarios ("ustedes") a quienes se adjudica, mediante la combinación de una negación descriptiva ("no hay") y otra metalingüística ("ninguna cláusula constitucional que impida ese deseo"), un deseo específico que, mediante la deixis de proximidad al tú ("ese" "deseo"/ "tipo de sentimiento"¹³) culmina de operar la oposición locutor/alocutario, erigiendo a éste último como contradestinatario. Se trata de una doble negación: la primera, en tanto descriptiva, permitiría la supervivencia del enunciado afirmativo: hay eso. Ocurre que "eso" es una negación metalingüística implementada a partir del cuantificador "ninguna" (referido a "cláusula" y a "ley") Podríamos pensar que una doble negación culmina en una afirmación pero, entonces, se anularía el universal negativo que, merced al conector consecutivo ("y"), gesta una relación causal en la cual se valida dicha consecuencia con un efecto irónico introducido por el conector aditivo con valor argumentativo (Montolío, 2001) , "también", a partir del cual ya no se trata de reglas emanadas de la ley, sino de una suerte de "buen gusto" o "estética": "como lo hacen muy a menudo, elegir las fotos más horribles de manera de siempre desfavorecer la imagen presidencial". La tercera persona en el verbo termina de ubicar al alocutario como contradestinatario: es el "otro", la "no persona" (Benveniste, 1974) con la cual ya ni siquiera "vale la pena" interponer argumentos legales, de peso, sino más bien vanales, más propios de una revista del corazón que de un prestigioso diario. En esta línea se encuentran las "fotos más¹⁴ horribles" que precipitan la interpretación de la figura de la

13 En este caso, se opera un pasaje del "deseo" al "sentimiento", lo cual alude a un sesgo afectivo que luego es eludido con la relativización de "un tipo".

14 Notemos la función realizante (García Negroni, 1995) del adverbio "más".

presidente hacia una negación descriptiva lexicalizada a través de un prefijo negativo ("des-favorecer") El juego discursivo, nuevamente, se repite: negación descriptiva ("desfavorecer" / negación metalingüística -"Nada lo impide") A la vez que se alude a un contratratario ("ustedes"), se elude la figura de uno más específico: "**vuestros editores gráficos**"¹⁵ que se erigen en un subconjunto al que se aplica una predicación que orienta argumentativamente hacia algo más que la simple "burla", al regocijo malvado: solazar, acción que se acompaña de un aspecto durativo (expresado en el gerundio), lo cual supone una actitud sostenida en el tiempo que excede al momento de la enunciación y que deriva en una consecuencia encabezada por el conector "pues" que focaliza en el resultado, es decir, que no tiene un alcance meramente "local" (Portolés, 1998). De este modo, el locutor se "distancia" del contradestinatario a través del deíctico espacial ("allá") y de la remisión de los mismos a la no persona ("ellos") Podríamos interpretar que tal distanciamiento habilita a la toma de poder cuando el locutor reflexiona (evalúa) un género propio de la escena englobadora del discurso periodístico: la nota ("distorsionando los contenidos de las notas con títulos y volantas") La elección léxica del verbo "**dis**torcionar" (en el cual hallamos una negación descriptiva lexicalizada a través del prefijo) nos orienta en un sentido negativo y peyorativo que, a su vez, se vale de la mención, precisamente, de los elementos paratextuales que acompañan a la nota: los títulos y las volantas. De este modo, el locutor muestra su saber en torno de la escena genérica, asumiendo su calidad, no ya de "simple lector" sino como periodista/escritor¹⁶, que, hacia el final del ítem uno, asume un rol de evaluador: "De modo que allá con su conciencia, quien la tenga". El distanciamiento entre el locutor y el contradestinatario se evidencia a partir de los índices de ostensión expresados en el adverbio, "allá"; el adjetivo posesivo, "su" y la relativa apositiva ("quien la tenga"), en la cual, el modo subjuntivo verbal coloca en el rango de la presunción (no de la certeza) a la conciencia del contradestinatario, cuyo

15 La calificación a partir del adjetivo posesivo, vuestros, puede prestarse a ambigüedades que nos hagan pensar en un arcaísmo, proveniente del "vosotros" que en nuestro español rioplatense no existe. Sin embargo, tras el aludido arcaísmo, se elude lo que, efectivamente, sí podría prestarse a ambigüedad: el adjetivo posesivo de "ustedes" (sus). Con ello deseamos señalar que, lejos de crearse una confusión (aparente a nivel del discurso superficial), lo que se efectiviza es una precisión que se completa con el calificativo de "gráficos". No se trata de cualquier editor, sino de unos en particular.

16 Ello se refuerza con la relativa adjetiva, "que dicen lo que no dicen los textos", cuya función radicaría en mostrar la capacidad de análisis del escritor, tornándolo un lector crítico, reflexivo y con propia opinión sobre los elementos propios del paratexto que, al decir de Lane (año), no sólo resultan predictivos, sino, fundamentalmente, persuasivos.

perfil se completa en el punto dos.

El conector antiorientado, "pero", en función de enlace extraoracional (Gili Gaya, 1943) vincula la conclusión contraria a la esperada por la regla con todo el discurso precedente. A partir de este conector, se señala un hito ("ahí") que se erigiría en un oritivo de un nuevo proceso ("la desestabilización") cuyo agente resulta, ya, un claro y aludido contradestinatario que, no obstante, se elude tras el subjuntivo verbal ("impulsen", "busquen"¹⁷) Esta consecuencia es calificada como "legal", lo cual es "aprovechado" por el locutor para desplegar su función evaluativa que lo coloca en un lugar de poder y que, nuevamente, apela a su conocimiento experto (en tanto escritor) con la construcción parentética: "-valga el oxímoron-", paso previo a la evaluación del "hecho" en sí que es propuesta desde una calificación realizante (García Negroni, 1995): "hay un paso muy grande". A su vez, todo este razonamiento se erige en causa de otra consecuencia (a partir del enlace extraoracional "y" con valor consecutivo- Fernández, 2009) que involucra al locutor y que alude a su explícita¹⁸ intención: "señalarlo y subrayarlo", tras la cual podríamos entrever, por las elecciones léxicas, a la figura no solamente del escritor, sino del editor que "corrige" (pensemos en la construcción previa que hiciera del contradestinatario como "editores gráficos") y argumenta su accionar a partir de la actuación del contradestinatario: "y en homenaje a la libertad de expresión que siempre dicen defender, sean ustedes menos obvia y groseramente destituyentes". La forma imperativa ("sean") si bien es aludida explícitamente, se ve morigerada a partir del argumento propio del contradestinatario: la defensa de la libertad de expresión que es eludida en función de la calificación a partir de la relativa ("que siempre dicen defender") cuyo sesgo resulta irónico. El locutor culmina con una valoración que, merced al deíctico- esa- la torna próxima al oyente, y la caracteriza de un modo despectivo como "oblicua", "cobarde" y "de mal gusto" tras la cual se ocultan, bajo el género del "comentario", la

17 Notemos que el enunciado: "busquen provocar", por un lado, supone la consecuencia del impulsar la desestabilización de la Presidenta (que, desde esta lógica, sería la causa), pero, por otro, instala un juego alusivo/elusivo en el que la gradualidad resulta fundamental: "busquen provocar", más allá del peso argumentativo del infinitivo que instala al contradestinatario como un auténtico agente, atenúa el potencial argumentativo del verbo en cuestión que, su torna, nuevamente, fuerte, merced a la elección léxica de "derrocamiento".

18 En este punto, conviene valorar la utilización del verbo "ser" en el presente indicativo que desplaza cualquier posibilidad de otra interpretación, y del deíctico de proximidad al yo ("esta") al calificar la elección genérica ("carta")

posición adversa a las creencias del locutor quien, con su clasificación vuelve a señalar su poder/saber frente al denostado lector.

2 Pero de ahí a que ustedes impulsen la desestabilización de la Presidenta y el gobierno nacional, y busquen provocar su derrocamiento legal –valga el oxímoron –, hay un paso muy grande. Y señalarlo y subrayarlo es la intención de esta carta, en procura de que al menos, y en homenaje a la libertad de expresión que siempre dicen defender, sean ustedes menos obvia y groseramente destituyentes. Y sobre todo por esa vía oblicua, cobarde y de mal gusto que son los ‘comentarios’ que supuestamente hacen sus lectores.

El haber colocado al contradestinatario tal como lo ha hecho el locutor, le permite, en el tercer punto, situarse como opositor abiertamente, a partir de la sobrerrealización - “clarísimo”, “muy lejos”-(García Negroni, 1995) y la adopción de la primera persona del singular: “3 Está clarísimo que me siento ideológicamente muy lejos del diario”. El conector antiorientado, “pero”, se adelanta a la posible contraargumentación de un lector que pudiera objetar al locutor el continuar siendo lector, pese a su disenso. Por ello, se utiliza un doble aspecto durativo: uno, dado por la elección léxica de “seguir”; otro, por el gerundio (“leyendo”) Coadyuva con ello, el fenómeno por el cual el locutor se instala como parte de una genealogía- tras la cual se escenificaría uno de los rasgos el verosímil realista- Hamon, año- (“como hacía mi padre”) extensiva a un alocutario amplio (“y como hicieron por décadas muchos argentinos/as”) En concomitancia con esto, el locutor expresa sus razones, que son calificadas como “sencillas”, lo cual alude a una causalidad que elude la construcción del lector a partir de un nosotros exclusivo (Benveniste, 1974) del adjetivo posesivo (“nuestra”): “*por la sencilla razón de que ustedes expresaron un punto de vista representativo de una parte importante de nuestra sociedad*”. Es esta ampliación la que avalaría la “petición”¹⁹ que se alude, explícitamente, invocando un derecho, a la vez que elude su condición genérica por diversos mecanismos discursivos: a) el contexto genérico (carta); b) la inclusión del modo potencial (“yo daría”); el compromiso del locutor en un gesto casi “sacrificial” (“daría mi vida en

¹⁹ La petición, aunque acompañada de lo deóntico, contrasta con la “exhortación” del párrafo siguiente, de tal modo que se produce una suerte “in crescendo”.

defensa de ese derecho de ustedes.”²⁰); c) la valoración, expresada por una reflexión metacognitiva (a través de la construcción parentética - “–me tienta decir exigirles –” en relación con la supuesta debilidad de la predicación escogida (“pedirles”²¹). También asume una posición evaluativa al reclasificar los “textos” que ya no son ni “cartas”, ni “comentarios”, sino “esas pequeñas cloacas textuales <que mantienen abiertas a dudosos o falsos comentaristas <que sólo consiguen mostrar el vasto repertorio de todo lo peor de nuestro país >>”. La nueva “clasificación genérica” (“cloacas textuales”) no evita, de ningún modo, el sesgo peyorativo, aunque lo atenúa con la calificación de “pequeñas”. La relativa que acompaña tal calificación resulta digna de ser analizada. En sí misma, se erigiría en una denuncia (nuevo género) velada que, no obstante, es aludida, no ya a partir de la clasificación genérica, sino de los agentes productores de la misma (los “dudosos o falsos comentaristas”) francos contradestinatarios. Sobre ellos se predica que “sólo consiguen mostrar el vasto repertorio de todo lo peor de nuestro país”. Las “pequeñas cloacas textuales” se colectivizan en un “vasto repertorio”, término más propio de la música que de la lingüística al cual la calificación (“vasto”) “realiza” (García Negroni, 1995) para culminar en otra nueva calificación (“todo lo peor de nuestro país”) en donde el nosotros exclusivo reafirma, no sólo el carácter despectivo, sino también la distinción entre el locutor y sus prodestinatarios y los contradestinatarios.

3 Está clarísimo que me siento ideológicamente muy lejos del diario, pero sigo leyéndolo cada mañana, como hacía mi padre y como hicieron por décadas muchos argentinos/as , por la sencilla razón de que ustedes expresaron un punto de vista representativo de una parte importante de nuestra sociedad. Razón por la cual yo daría mi vida en defensa de ese derecho de ustedes. Y razón misma por la cual tengo derecho a pedirles –me tienta decir exigirles - que cierren esas pequeñas

20 Observemos, en este caso, cómo el “sacrificio” (dar la vida) compromete a los alocutarios (ustedes) quienes, al erigirse en beneficiarios potenciales de tal “ofrenda” son orientados, argumentativamente, a responder a la petición. Podríamos ver en esto más que un sesgo “persuasivo”, implicaría un tipo de manipulación.

21 El verbo en cuestión, si bien orientaría hacia la asimetría entre locutor y alocutario, en favor del poder de éste último, eludiría el poder del priero a partir de la inclusión de la modalidad deóntica (“derecho a”) que luego, como veremos, deviene, finalmente, en la alusión a una exigencia que elude lo imperativo escenificado en la construcción parentética.

cloacas textuales <que mantienen abiertas a dudosos o falsos comentaristas <que sólo consiguen mostrar el vasto repertorio de todo lo peor de nuestro país >>²².

Luego de haber denostado el inicial género del “comentario” (adjudicado a los adversarios políticos e ideológicos) el locutor retorna a la clasificación genérica inicial de su texto: la “carta”. Por si lo expresado en el ítem tercero no fuera suficiente, el locutor abre el cuarto ítem focalizándose en una causa que funda en el “buen gusto” que podríamos valorar como un “guiño” al lector modelo del histórico diario. Ello le permite, a partir de un deíctico de proximidad al yo, “esta carta”, aludir al género deseado (la exhortación) que es atenuada por la modalidad epistémica (“quiere”²³) Como en el ítem tercero, se apela a un colectivo: los “foros” (antes era el “repertorio”) que son indicados como próximos al tú por el demostrativo “esos”. La calificación “supuestamente democráticos” no hace más que continuar con la estrategia de desvalorización. Hallamos una alusión a lo imperativo que luego es eludido en el predicado de la relativa ,“discontinúen”. El sujeto resultan los contradestinatarios, pero la presencia de una pasiva con se (“se fomentan”) en la otra relativa incrustada, eludiría el señalamiento tan preciso del adversario político para enfatizar los objetos (“la vulgaridad, el resentimiento y el odio militante²⁴”) Tras las mismas, el punto y seguido, encabezado por el enlace extraoracional, “y”, sugiere un “in crescendo”, como ya dijimos, que finaliza con otra evaluación realizante (García Negroni, 1995) del locutor/escritor (“y para colmo”)

4 Por razones de buen gusto elemental, esta carta quiere exhortarlos a ustedes a <que discontinúen esos foros supuestamente democráticos <en los que se fomentan la vulgaridad, el resentimiento y el odio militante>>. Y donde se mezclan amenazas de muerte, cobardes deseos criminales e infundios y groserías de todo tipo, y para

22 Señalamos ente ángulos las estructuras de relativo.

23 Notemos que se elude al sujeto deseante tras la no persona (Benveniste, 1974) y el fenómeno de personificación de la “carta”.

24 Sólo el sustantivo “odio” aparece calificado (“militante”) En dicha calificación, podríamos leer una intertextualidad explícita con el discurso del otro, del contradestinatario que, de algún modo, a la vez que alude a esa voz, también la elude al otorgar el rango de “militante” a un adjetivo. Señalamos esto porque, en la comunidad discursiva- Fernández, año- en que se encuentra el locutor (sabemos de su adhesión a “Carta abierta”) la referencia a la militancia se vincula con los sujetos. Se habla de los “militantes” en una operación de identificación (Charaudeau, año), con lo cual, toda este escenografía podría interpretarse con un sentido irónico.

colmo mal escritos.

En concordancia con el ítem cuarto, el quinto²⁵ retoma la idea de los textos (no “comentarios”) a los que esta vez califica de “malsanos” y, a través de una relativa, amplía, como en los otros ejemplos, el alcance del término escogido: “<que con fuertes extravíos gramaticales es capaz de redactar esa caterva de forajidos verbales < que La Nación prohija>>”. Nuevamente, alude a los contradestinatarios como un conjunto, en esta ocasión, de “caterva de forajidos”, identificación y calificación que no deja duda alguna respecto de la valoración peyorativa del contradestinatario. Por una suerte de “tiro por elevación”, tal evaluación conduce al diario en cuestión que surge como una suerte de “padre” a partir de la elección léxica del predicado (“prohija”) Estimamos que tal elección no resulta vana, sino que puede interpretarse en función de la inscripción filiatoria que el locutor marcó con anterioridad, generando dos suertes de isotopías opositivas: por un lado, la del locutor, buen lector (como su abuelo y su padre), escritor crítico (lo que se opone a los “forajidos verbales”); por otra, la de los “comentaristas”, con sus textos /cloacas, su mala fe, sus “heces gramaticales” que requieren ser “prohijados” porque no se inscriben en un linaje de auténtica valía. Esta estrategia permite reevaluar los “comentarios” como “eufemismos” que aluden a la denigración y desprecio (por motivos básicamente gramaticales) a la vez que eluden el lugar de saber del locutor que se construye como experto escritor pese a que comete un “error gramatical” al introducir, por medio de un enlace extraoracional (y), estructuras subordinadas sin verbo principal (“Y <las cuales no se justifican en modo alguno tratándose de un diario <que fue pensado y creado como tribuna de doctrina>>”) que aparece en la oración siguiente para aludir al no saber del contradestinatario (“ustedes”), a la vez que aluden al saber del locutor. Ello se produce merced al verbo “ignoren” que, además, entraña un “riesgo” sindicado como próximo al alocutario, lo cual se evidenciaría en la utilización del adjetivo demostrativo “esas”, aplicado a un

25 “5 Los textos malsanos <que con fuertes extravíos gramaticales es capaz de redactar esa caterva de forajidos verbales que La Nación prohija> , son, en realidad, verdaderas heces gramaticales <que ustedes publican a diario bajo ese título eufemístico: “Comentarios”> . Y <las cuales no se justifican en modo alguno tratándose de un diario <que fue pensado y creado como tribuna de doctrina>>. A menos que ustedes mismos ignoren el riesgo de que esas secciones repugnantes conviertan al diario en tribuna de letrinas, lo cual descuento que no es intención consciente de ninguno de ustedes.”

colectivo (“secciones repugnantes²⁶”) Toda esta estrategia es atenuada en un acuerdo (Lo Cascio, 1991) con el alocutario que se produce por la vía de la negación descriptiva lexicalizada (“**des**-cuento”) y combinada con una negación metalingüística (“no es intención consciente de ninguno de ustedes”) Si nos detenemos en el análisis, observaremos que la negación lexicalizada por medio del prefijo, permite la subsistencia de la forma afirmativa: “cuento”. De este modo, se alude a una negación que elude el enunciado asertivo. Lo mismo ocurre en relación con el enunciado “no es intención consciente”, tras el cual leemos: “es intención consciente”. Ahora bien, el universal negativo (“ninguno de ustedes”) conlleva una negación metalingüística que, en tanto tal, no permite la subsistencia del enunciado afirmativo que nos habilita a reflexionar acerca de la significación que puede atribuirse a “ustedes”: ¿se trata de los editores/periodistas del diario, de los “supuestos” comentaristas? Tal vez sean los primeros, por cómo se sitúa a “La Nación” a partir del verbo epistémico: “Pienso que un diario largamente centenario <en el que han escrito las mejores plumas del país>”. La sobrerrealización (García Negroni, 1995) en la calificación del diario (“**largamente** centenario”) y la realización - Anscombe y Ducrot, 1983 – que opera por metonimia (“pluma”) en relación con los periodistas²⁷, preparan el terreno discursivo en pro de transformar a los contradestinatarios en paradestinatarios. En este contexto y en pro de suscitar la atención del lector, el locutor retorna al hoy de la enunciación (“bien haría, **hoy**”) y, en un rasgo persuasivo, utiliza, el modo potencial (“haría”) y el subjuntivo (“cancelara”²⁸, “reflexionen”²⁹, “publiquen”, “tomen”), en oposición al indicativo de la relativa que califica a “comentarios” (“suman”, “ofenden”, “agravian”³⁰) Tras la manifestación del deseo, el alocutario aludido se amplía a “Señoras”/ “Señores”³¹, a partir del cual se introduce un enunciado que actúa como síntesis de las estrategias hasta el momento utilizadas: “aunque no publiquen esta carta tomen esta decisión <que,

26 La calificación se encuentra en sintonía con toda una isotopía asociada con la coprofilia (cloacas, heces, letrinas) a la que bien podríamos aplicar las interpretaciones que otrora hiciera Cordeu (1974).

27 En refuerzo de esta estrategia, se incluye la retrospección (“en que han escrito las mejores plumas del país”) que, a nuestro juicio, favorece la inscripción en una genealogía, aspecto que ya pusiera en juego el locutor.

28 Otra forma de persuasión se establecería a partir del deíctico de proximidad al yo (“estas”, “esto”) y la reidentificación genérica a la que se alude con las “secciones”, pero que es eludida en función del encomillado de los “comentarios”.

29 El adverbio “ojalá” redobla la orientación hipotética del modo verbal.

30 Observemos el in crescendo que supone la enumeración verbal.

31 Las mayúsculas indicarían un juego que alude a un colectivo pero, a la vez, elude el nombre propio.

no lo dudo, hasta el ex presidente y general Bartolomé Mitre –su fundador– ya hubiera tomado>”. Se pasa de un conector contraargumentativo fuerte (“pero”) a uno débil (“aunque”); en lugar de producirse un alejamiento del yo, se lo involucra (“esta”); la reidentificación genérica (“carta”); recurso de autoridad a través de la mención de Bartolomé Mitre; el indicar una postura que detenta el saber en la aclaración entre guiones; la alusión a una negación descriptiva (“no lo dudo”) que elude la subyacencia del enunciado afirmativo (lo dudo); la generación de una retrospección que alude al origen de la genealogía, a la vez que elude lo imperioso del hoy de la enunciación con el adverbio “ya” y permanece en el terreno de lo no fáctico mediante la presencia del pretérito anterior del modo subjuntivo (“hubiera tomado”) El conjunto de estas estrategias aludiría a la formulación discursiva del contradestinatario, y, por otra parte, eludiría la intención de gestar un paradesinatario. El fragmento de referencia es:

Pienso que un diario largamente centenario <en el que han escrito las mejores plumas del país>, bien haría, hoy, si cancelara estas secciones de “comentarios” <que nada suman a la información y en cambio ofenden y agravian a destajo>.

Ojalá reflexionen acerca de esto, Señoras, Señores , y aunque no publiquen esta carta tomen esta decisión <que, no lo dudo, hasta el ex presidente y general Bartolomé Mitre –su fundador– ya hubiera tomado>.”

En el próximo apartado, abordamos la construcción del paradesinatario.

3.2: El lector como paradesinatario

En esta sección detallaremos las estrategias discursivas que ya, de algún modo, hemos señalado en la sección precedente. En el apartado sexto es en donde la apelación al paradesinatario resulta más evidente:

6 Tengo la seguridad de que no lo harán de inmediato, pero a la vez guardo la esperanza de que más temprano que tarde –y ojalá cuanto antes– tomen ustedes la decisión de clausurar esos “comentarios” <que jamás lucen, agregan ni ponderan absolutamente nada,> y en cambio ofenden la inteligencia y avasallan el buen gusto

de todo lector, cualquiera sea su ideología.

El texto se abre con el yo que asume una seguridad, lo que alude a la certeza que rápidamente se desrealiza: “no lo harán de inmediato”. En esta negación descriptiva, como en todos los casos análogos, se alude a una negación y se elude el enunciado afirmativo: lo harán de inmediato. Con la inclusión del conector antiorientado “pero”, se arriba a la conclusión contraria a la esperada por la regla. Si pensamos en la aludida negación descriptiva, podemos formular la siguiente: “Toda vez que no se haga algo (-p) la acción se retrasará (q)”. Pero, como vimos, la negación descriptiva permite la subyacencia del enunciado afirmativo (lo harán de inmediato) lo que habilita el razonamiento contrafáctico: al cambiar el signo de la causa, cambia el signo de la consecuencia: “Toda vez que se haga algo (p) la acción no se retrasará (-q)”. Ello explicaría la esperanza que conlleva la “mágica” transformación del contradestinatario en paradesinatario que, “más temprano que tarde”, tomen “la decisión de clausurar esos ‘comentarios’”³². Estos “comentarios” son calificados a partir de una relativa en la que juega un rol fundamental la negación metalingüística: “que jamás lucen, agregan ni ponderan absolutamente nada”. La imposibilidad de subsistencia del enunciado afirmativo se ve reforzada por el adverbio “absolutamente” que, de alguna manera, sobrerrealiza (García Negroni, 1995) la predicación. En este contexto, el enunciado correctivo que opcionalmente puede presentar este tipo de negación, se da a través de la reformulación que encabeza el reformulador rectificativo (Portolés, 1998) “y en cambio”. El nuevo marco que se otorga a la negación gesta una significación negativa, caracterizada por un “in crescendo”: “ofenden”, “avasallan”. En particular, este último verbo nos orienta, argumentativamente hacia una posición del sumisión del lector al que se investiría, del carácter de “vasallo” que elude la explicitación de la asimetría de poder, el sesgo pasivo y sometido por, en este caso, un medio periodístico centenario. Creemos que tras esta vinculación, puede entrecerse una oposición con el “militante” (propio del discurso al que se adhiere el locutor) en tanto el sufijo “-ante” (proveniente de los participios presentes del latín) indica una posición activa y alude, en su raíz (milit-), a la noción de acción en pro de un ideal (sea cual fuere) por la cual, el sujeto debe apasionarse

32 Notemos la incertidumbre que supone el modo subjuntivo y la remisión del género “comentario” como proximos al alocutario (ustedes) a través del adjetivo demostrativo “esos”.

y trabajar, a la vez que elude el sesgo bélico que también puede leerse. Contrariamente, el “vasallo” (a quien se “avasalla”) no hace más que padecer el poder más o menos despótico de un amo. Para morigerar esta, el camino que escoge el locutor se vincula más con lo estético que con lo ético, por ello alude al “buen gusto” de “todo lector, cualquiera sea su ideología”. De este modo, el paradestinario queda inscripto y persuadido desde el costado “estético”, no del “ético”, lo que se evidenciaría en la referencia a la ideología. En este punto, cabe mencionar la distinción que ya tratáramos en (Fernández, año- relato autobiográfico) entre “todo” y “cualquier”. Si bien, aparentemente, ambos cuantificadores se refieren a un colectivo, su diferencia radica en cómo se vinculan los elementos del conjunto. En tanto “todo” supone una relación que podemos traducir por una sumatoria de individuos ($x + y + z + k$) vinculado con la conjunción; “cualquier” pone en juego una relación de disyunción entre los elementos ($x \text{ o } y \text{ o } z \text{ o } k$) en donde no se trata de “sumar” individuos, sino de señalarlos en su particularidad. Lo interesante de la cuestión es que, para aludir a los lectores, se utilice el “todo”, pero, para calificar la ideología, se apela al “cualquier”. Pensemos la calificación al revés: cualquier lector, con todas sus ideologías, en donde el foco se centraría en la individualidad de cada lector: Luis o Pedro o María.

En cuanto a las estrategias utilizadas para la construcción del paradestinario, que ya adelantáramos en la sección precedente, podríamos sintetizarlas en:

- La apelación a un alocutario amplio (“ustedes”)
- La asunción del locutor como lector.
- La utilización de verbos de decir en gradualidad neutra (“expresarles”)
- La coincidencia entre lo escrito y el hoy de la enunciación.

Estas estrategias ya han sido analizadas en el tratamiento del contradestinario.

3.3: El lector como prodestinario

La figura del prodestinario se ofrece en el comienzo de la carta:

Me dirijo a ustedes, directivos empresariales y periodísticos del diario La Nación, y con copia a varios colegas <que trabajan en la empresa> y <a quienes aprecio y

respeto>

La fórmula neutra se condice con el género de la carta ("me dirijo"), como así también el alocutario amplio ("ustedes") que luego se especifica. Dentro del subconjunto de los alocutarios, los "directivos empresariales" nos producen un cierto "escozor" ¿Por qué no haber mencionado sólo a los "directivos"? ¿Por qué haber escogido la calificación de "empresariales"? ¿Era necesaria? A los fines argumentativos, creemos que sí lo era. Si sólo se hubiera aludido a los "directivos", nos veríamos inmersos en la lógica de un periodismo aséptico, respetuoso de la "verdad" y la "buena escritura". Esta primera orientación, se restringiría con la calificación que nos orienta a otros intereses más allá de los propiamente periodísticos. En intertextualidad con las características de la comunidad discursiva a la que el locutor se adhiere, lo "empresarial" puede leerse bajo un "manto de sospechas", como algo expúreo³³. Luego, el locutor alude a sus claros prodestinatarios a los que identifica como "colegas". Esta elección léxica orienta hacia una paridad o simetría entre el locutor y el alocutario en lo que atañe, tanto al saber, como al poder. Los prodestinatarios son calificados a través de los relativos. En la primera, la función sintáctica que cumple el realtico ("que") torna a los colegas (su antecedente), como sujetos gramaticales y semánticamente agentes activos del proceso verbal. En la segunda relativa, en cambio, el antecedente ("a quienes") ubica a los prodestenitaraios como objetos de la predicación ("a quienes"), es decir, en un rol pasivo, dado que el sujeto gramatical y agente (aludido/eludido) de los procesos, continúa siendo el locutor ("aprecio y respeto") En esta segunda relativa se mostraría, cabalmente, la función alusiva/ elusiva del discurso: en tanto el locutor asume su rol activo de sujeto gramatical y agente (visible a partir de la flexión verbal), las elecciones léxica de los predicados, ubican al alocutario como paciente, objeto del predicado.

A modo de conclusión

Esta misiva, en particular, nos condujo a postular las estrategias que revelarían el sesgo alusivo/elusivo del discurso que se plasma en distintas escenografías (recursos lingüísticos: los tipos de negación, aún las lexicalizadas; la utilización de la gradualidad;

³³ En esta misma línea, puede interpretarse la mención de la "empresa" y no el "diario", el "medio" o cualquier otro término por el estilo.

los modos y aspectos textuales; los distintos tipos de adjetivos- calificativos, demostrativos y posesivos; la presencia de los conectores en tanto instrucción argumentativa. Recursos más de orden discursivo: clasificaciones textuales; función del paratexto; apelación al discurso instruccional; construcción de una verosimilitud realista; indicadores de formulación de un contrato comunicativo) Si bien nos hemos centrado en el lector, presuponiendo que se trata de un "lector modelo" (Eco, año) que el escritor construye, también es necesario volver a su tratamiento en tanto funciones textuales. Así mismo, la presunción del lector apunta en la dirección de la posible mirada que éste produzca en relación con el escritor (Foucault, año) De este modo, y sintetizando, el escritor asume, en la carta objeto de nuestro análisis, los roles de: colaborador, lector, prescriptor, evaluador. Estas mutaciones se dan, en un primer momento, en función de una genealogía, fundada en su posición de lector habitual ("la envío porque soy lector habitual desde hace décadas"), gracias a la cual persuade al lector general del diario, a la vez que se asume como escritor a partir de un nexo coordinante con valor argumentativo ("y además yo escribí en este diario durante años") En la cronología se marcan hitos: "Desde los '90 del siglo pasado³⁴ fui convocado siempre amablemente y siempre bien tratado y respetado" que se asocian con un aspecto incoativo (desde) y otro culminativo: "hasta que en abril de 2012 congelaron una nota mía. Entonces, ante la falta de respuestas a mis respetuosos reclamos, dignamente y sin escándalo simplemente renuncié a seguir como colaborador.") Cabe preguntarse qué orientaciones argumentativas abre la identificación del escritor como "colaborador". La primera impresión que tenemos es la de un sujeto que coadyuva en la realización de una tarea. Ello es a lo que el término alude. No obstante, lo que se elude es el otro sentido de colaborar que tiene que se enlaza con la comunidad discursiva propia de la dictadura en la Argentina: los "colaboradores" eran, generalmente, civiles sin cuya acción, las fuerzas militares no hubieran podido vehiculizar sus objetivos. Desde esta perspectiva, la "renuncia" se entiende como una decisión moral. A partir de esta toma de posición, el locutor alude a su carácter de "simple lector" que, a su vez, elude el lugar de poder que se arroga a partir de la elección léxica (expresar) que da pie al discurso instruccional (pautado por la organización en viñetas). En tanto tal, este discurso supone una asimetría entre locutor y alocutario: quien instruye,

34 La mención del "siglo" pasado, otorga al enunciado un "quantum" temporal que, de alguna manera, sobrerrealiza a los '90.

lo hace desde un saber que se presupone escaso o inexistente en quien es objeto de las "instrucciones". Casi por un proceso de decantación esperable, quien ha asumido la tarea pedagógica a partir del discurso instruccional, deviene en una nueva figura de escritor como prescriptor. En un encadenamiento lógico de las significaciones en torno del escritor, surge el evaluador: una vez realizadas las indicaciones explícitas, se abre paso la evaluación:

7 **Por supuesto, compruebo** <que aparentemente **ahora**, en vísperas y con posterioridad a la operación a que fue sometida la presidenta de la **Nación**>, ustedes colocan al final de los artículos referidos al caso la frase: 'Debido a la sensibilidad del tema, la nota permanece cerrada a comentarios.

El juego alusivo/elusivo se produce merced a dos elementos: "Por supuesto" (que, en definitiva no supone nada porque culmina en una certeza) y "compruebo". Este último, en tanto verbo cognitivo, pone en escena el resultado de una "investigación" en la que, primero se "prueba" (ello se halla sostenido por la cronología) y luego se llega a un resultado que, desde un criterio positivista subyacente en el verbo, no hace sino afirmar lo que ya se sabía. Pese a ello, en la relativa, vuelve a surgir una calificación atenuante: "aparentemente". Si bien al locutor, discurso instruccional mediante, asume el poder/saber, el pequeño detalle del género femenino marcado ("presidenta") no alude, a nuestro juicio, a un error gramatical, sino de soslayo para indicar dos aspectos: la empatía con el discurso "feminista" (por llamarlo de algún modo) de la presidente; una claudicación momentánea de su poder/saber. Sin embargo, con la calificación ("de la Nación"), el locutor retoma la estrategia de ambigüedad que esgrimiera al comienzo del texto, aludiendo a "la nación" en tanto estado argentino, para eludir el liderazgo que pudiera sostener desde el periódico. El escritor, evalúa y critica el género "nota" y el de "comentario":

Pero eso es apenas un modo de autodisculparse que, sin embargo, no cumple tal propósito. Porque no escapa a ninguna inteligencia media que los 'comentaristas' se las ingenian para deslizar **sus deposiciones lingüísticas** entre los comentarios que sí se mantienen abiertos en todas las otras notas del diario.

La deixis de proximidad al tú ("eso") aleja la posible "autodisculpa" del yo, con lo cual,

la evaluación queda a cargo del escritor. No obstante ello, se produce una atenuación (“apenas”) que, merced al conector antiorientado (pero) como enlace traoracional (Gili Gaya, 1943), que explicita (alude) el hecho de arribar a una conclusión contraria a la esperada a tal punto, que el discurso continúa con un conector antiorientado fuerte (“sin embargo”) que infirma (Anscombe, 1998) la regla, pone en tela de juicio que la autodisculpa cumpla con su cometido en una nueva toma del poder/saber. Este “juego” alusivo/elusivo habilita al escritor a culminar con una relación causal focalizada en el resultado (“así”) que, por otra parte, alude al saber del locutor, en tanto que elude la ignorancia del alocutorio a quien se denosta a partir de la elección léxica de “previsible”:

El resultado, así, es previsible: lo hediondo, como en las cloacas, se expande a través de todos los intersticios liberados”

La expansión de lo “hediondo” se produce por la sustantivización (asociada con la identificación) donde sólo habría una calificación (el adjetivo en sí) Aquí, nuevamente, cobra presencia lo alusivo y lo elusivo del discurso: en tanto se alude a un calificación, se elude la nominalización que podría comportar un peso significativo diferente (no resulta lo mismo enunciar “lo hediondo” que referirse a la “hediondez”)

Con este artículo esperamos haber aportado una perspectiva de análisis que resulte productiva para el abordaje de las ciencias sociales y que abra una brecha teórica en lo que atañe a las propiedades del discurso.

BIBLIOGRAFÍA

ABREU, C (2012) "La Teoría de Los Grupos de referencia" en *Agora-Papeles de Filosofía*- Universidad Nacional de Tres de Febrero / Universidad Nacional de Quilmes

ANSCOMBRE, J (1998) “Pero / Sin embargo en la contra- argumentación directa” en *Signo & Señal* N 9, Fac. de Filosofía y Letras, UBA, Bs.As

ANSCOMBRE, J- DUCROT, O (1983) *L'argumentation dans la langue*, Pierre Mardaga Editeur, Bruselas.

ATORRESI, A (1996) *Géneros periodísticos*, Ed. Colihue, Bs. As.

BAJKTIN, M(1924) *Estética de la Creación verbal*, S- XXI, México,1979
(1932) *Esthétique et théorie du roman*, Gallimard, París, 1978.

BRUNER, J (1997) *La educación, puerta de la cultura*, Visor, Madrid

BRUNER, J (y otros) (1957) *Investigaciones sobre el desarrollo cognitivo*, Pablo del Río, Madrid, 1980.

BENVENISTE, E (1974) *Eléments de linguistique général I y II*, Gallimard, Paris.

CHARAUDEAU, P (1982) *Language et discours. Eléments de semiolinguistique*, Hachette, París

(1994) « Le 'contrat de communication', une condition de l'analyse sémiolinguistique du discours » en *Languages, Les analyses du discours en France*, Larouse, Paris (traducción provista en el Seminario de la Dra. Danuta Mosejko de Costa)

(2004) « La problemática de los géneros. De la situación a la construcción textual » en *Signos*, Vol.37, N° 56, Universidad de Valparaíso, Chile

(2009) *El discurso y sus espejos*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2009., 2009

CHARTIER, R – HÉBRARD, J (1994) *Discursos sobre la lectura (1880-1980)*, Gedisa, Barcelona

DUCROT, O (1972) *El decir y lo dicho*, Hachette, París, 1983.

(1980) *Les mots du discours*. Paris: Minuit

(1989) "Topoi et sens" en *9eme Colloque d'Albi- Language et signification*.

(1998) “Los modificadores desrealizantes” en *Signo & Seña* N 9, junio de 1998, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

(2004) “Argumentation rhétorique et argumentation linguistique” en DOURY,M-MOIRAND,S *L’argumentation aujourd’hui. Positions théoriques et confrontation*, Presses Sorbonne Nouvelle, Paris

FERNANDEZ, MR (2009) *La puesta en discurso de la narración: una aproximación a la dimensión argumentativa de narraciones escritas por niños de tercero, quinto y séptimo año de escolaridad*, tesis doctoral inédita, Fac. de Humanidades y Artes, UNR, Rosario (inédito)

(2011) "El análisis del discurso como una herramienta para la etnolingüística: la construcción de la identidad de “pobre” e “indio” en Bersuit Vergarabat”, en AAVV, *Cuestiones de Etnolingüística*, Ediciones Del Revés, Rosario, 2011

GARCÍA NEGRONI, M (1995) “Scalarité et Réinterprétation: les modificateurs surréalisants” en ANSCOMBRE, J – comp.- (1995), *Théorie du topoi*, Kimé, Paris

GARCÍA NEGRONI, My TORDESILLAS COLADO, M (2001) *La enunciación en la lengua: de la deixis a la polifonía*, Gredos, Madrid

GILI GAYA, S (1943) *Curso superior de sintaxis*, Vox, Barcelona.

GRIZE, Je (2004) « Le point de vue de la logique naturelle : démontrer, prouver, argumenter » en DOURY,M-MOIRAND,S *L’argumentation aujourd’hui. Positions théoriques et confrontation*, Presses Sorbonne Nouvelle, Paris.

LACAN, J. (1972 - 1973) *Aún*, Seminario XX, Paidós, Barcelona, 1995

LANE, P (1992): *La périphérie du texte*, Ed. Nathan, Paris

LO CASCIO, V (1991) *Gramática de la argumentación*, Ed. Alianza, Madrid, 1998

LOTMAN, J (1975) *Semiotica e cultura*, Riccardi, Milán

MERTON, R. K. (1949-1957) *Social Theory and Social Structure*, Engarged Edition.
New York: The Free Press, 1968

MONTOLÍO, E (2001) *Conectores de la lengua escrita*, Ed. Ariel Practicum, Barcelona

MAINGUENEAU, D (2004) *Texte et discours: catégories pour l'analyse*, EUD,Dijon

PORTOLÉS, J (1998) *Marcadores del discurso*, Ed. Ariel, Barcelona

VERÓN, E y AA.VV. (1987) *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Ed.
Hachette: Bs. As.

WEINRICH, H (1979) *Le temps*, Du Seuil, Paris